



## Acuerdo de Confidencialidad / No-Divulgación (NDA)

del Laboratorio de Genómica Viral y Humana BSL-3, Facultad de Medicina UASLP  
(27/mar/2025, versión 10.0)

Yo (  ) como representante de  
(  ) suscribo este  
Acuerdo de No-Divulgación / Confidencialidad bidireccional (bilateral) el (  ) a  
solicitud del Dr. Christian A. García-Sepúlveda, responsable del Laboratorio de Genómica Viral y  
Humana BSL-3 de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (en  
adelante referida como LGVH) con oficinas en Avenida Venustiano Carranza #2405, Colonia Filtros  
CP. 78210 de la ciudad de San Luis Potosí, estado de San Luis Potosí, México.

La celebración de este acuerdo se fundamenta en el hecho de que la infraestructura del  
LGVH, clasificada como instalación de alta contención biológica con nivel de bioseguridad 3 (BSL-  
3), se encuentra comprendida dentro de la definición de instalación estratégica nacional, conforme  
a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Título Décimo  
Primero – De las Instalaciones Estratégicas (última reforma publicada en el Diario Oficial de la  
Federación el 25 de abril de 2023). Dicha legislación considera como instalaciones estratégicas a  
aquellos espacios, inmuebles, construcciones, mobiliario, equipo y demás bienes destinados al  
funcionamiento, mantenimiento y operación de actividades consideradas como estratégicas por la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas orientadas a preservar  
la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, en los términos establecidos por la  
Ley de Seguridad Nacional.

### Definición de información confidencial

Para los fines del presente Acuerdo, se entiende como “Información Confidencial” cualquier  
información, material, dato, conocimiento o documentación, en cualquier formato o medio (oral,  
escrito, electrónico, digital, visual, físico u otro), que sea revelada directa o indirectamente por  
cualquiera de las partes, incluyendo pero no limitándose a secretos científicos, técnicos,  
académicos, comerciales, legales, operativos, personales, administrativos y de gestión, así como  
información de propiedad exclusiva, protegida o susceptible de protección, que no sea del dominio  
público al momento de su divulgación y cuyo acceso, uso, reproducción o transmisión esté  
restringido.

Confidential Information shall include any information which, by its nature, content, or context, is  
linked to intellectual or industrial property rights, or which holds present or potential value in  
scientific, academic, technological, economic, strategic, legal, regulatory, and/or security-related  
terms. This definition includes, but is not limited to, the following:

1. Datos experimentales, resultados de laboratorio, metodologías, protocolos, procedimientos  
técnicos o administrativos;



2. Información relacionada con proyectos en desarrollo, propuestas de investigación, diagnósticos, herramientas analíticas, tecnologías en evaluación o implementación, y productos o servicios innovadores;
3. Documentos internos, planes estratégicos, reportes, análisis, estudios preliminares o finales, memorandos, bases de datos y archivos digitales;
4. Información relacionada con recursos humanos, perfiles del personal, pacientes, donadores de muestras o beneficiarios de servicios diagnósticos externos, evaluaciones internas, sistemas de seguridad y control de acceso;
5. Información sensible relacionada con organismos patógenos, muestras biológicas, secuencias genéticas, vectores, animales de laboratorio y/o cualquier material sujeto a regulación por normas nacionales o internacionales en materia de bioseguridad;
6. Cualquier otra información cuya divulgación no autorizada pudiera causar perjuicio a las actividades, reputación, seguridad o intereses presentes o futuros del LGVH, de sus colaboradores, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí o de cualquier contraparte que mantenga acuerdos con el LGVH.
7. Información relacionada con las instalaciones, distribución de áreas, equipos e instrumentos o su ubicación geográfica, medios de acceso y vulnerabilidades.
8. Información comercial relacionada con cotizaciones, prestación de servicios, facturas, acuerdos, convenios, colaboraciones y demás interacciones mercantiles o financieras que ocurran entre el LGVH y otros participantes.
9. Resultados o hallazgos de proyectos de investigación junto con datos preliminares que aún no son de dominio público, incluidos datos sin procesar, bases de datos, gráficos, imágenes, diagramas, tablas, ilustraciones, presentaciones, protocolos o comunicaciones personales (ya sea como documentos fuente o a través de medios fotográficos y videográficos).
10. Credenciales de control de acceso, números o claves de identificación personal (PIN), contraseñas, códigos de acceso a enrutadores inalámbricos de internet, tarjetas magnéticas, herramientas bioinformáticas, bases de datos, licencias de software, aplicaciones en línea, suscripciones a Internet, correos electrónicos, software o claves físicas del laboratorio. e instrumentos.
11. Información relacionada prototipos, desarrollos tecnológicos, documentos o demás susceptibles de protección de propiedad intelectual, patentables o por derechos de autor.
12. Datos sobre materiales estratégicos mantenidos bajo custodia del LGVH, incluyendo material nuclear, fisible, muestras forenses, material peligroso, sustancias explosivas y/o inflamables,



especímenes biológicos y cualquier material capaz de ser empleado para actividades ilícitas o delictivas causando la muerte, enfermedad o daño a personas, animales o al medio ambiente.

13. Datos que puedan revelar la presencia o trabajo con materiales biopeligrosos, agentes biológicos, organismos genéticamente modificados y procedimientos peligrosos con material biológico considerado digno de ser protegido por protocolos de bioseguridad.
14. Información relacionada con la experimentación con, o muestreo de, animales.
15. Información relacionada con muestras forenses, evidencia forense o documentos legales almacenados en el laboratorio.
16. Información relacionada con hallazgos médicos o epidemiológicos descubiertos durante estudios de campo o proyectos de investigación que podrían tener efectos perjudiciales para la población de darse a conocer.
17. Información relacionada con el trabajo con organismos genéticamente modificados, tecnología viral recombinante y cualquier proceso específicamente detallado que tenga que ver con el manejo de ácidos nucleicos patógenos.
18. Cualquier información relacionada con colaboraciones con otras instituciones, incluidas agencias gubernamentales, laboratorios de salud pública, hospitales e instituciones de salud públicas, hospitales e instituciones de salud privadas, organizaciones locales/regionales/nacionales o internacionales.

### **Obligaciones del Signatario**

El signatario se compromete a cumplir con las responsabilidades descritas en el presente Acuerdo tanto durante como después de la vigencia de cualquier forma de relación establecida con el LGVH, ya sea en calidad de visitante, estudiante, colaborador, empleado, asociado comercial, consultor, asesor, vendedor, proveedor y demás. Estas obligaciones permanecerán vigentes a perpetuidad, incluso una vez finalizada dicha relación.

El signatario reconoce y acepta que el incumplimiento de las disposiciones establecidas en este Acuerdo podrá derivar en la imposición de sanciones académicas, administrativas y/o legales, conforme a la normativa institucional aplicable y a las leyes nacionales vigentes.

El signatario se obliga expresamente a no divulgar, compartir, transferir ni comunicar, por ningún medio o canal, ya sea verbal, escrito, visual, gráfico, electrónico o impreso, información alguna que sea considerada confidencial o sensible, la cual le haya sido revelada o a la que haya tenido acceso en el contexto de su vínculo con el LGVH.

Asimismo, el signatario se compromete a no revelar información relativa a vulnerabilidades o



debilidades detectadas en los sistemas de bioseguridad, ciberseguridad o seguridad física del laboratorio y sus instalaciones asociadas, incluyendo cualquier elemento de origen físico, técnico o humano, cuya difusión pudiera comprometer la integridad o seguridad del personal, de las instalaciones o de los materiales custodiados por el LGVH.

El signatario declara haber sido informado y acepta que toda la información científica, académica, técnica, operativa, legal o epidemiológica derivada de sus actividades dentro del laboratorio, o relacionada directa o indirectamente con los proyectos y funciones del LGVH, constituye propiedad exclusiva de dicho laboratorio, representado por su investigador principal, Dr. Christian Alberto García-Sepúlveda, y no podrá ser utilizada, publicada o difundida sin su autorización previa, expresa y por escrito.

Asimismo, el signatario se compromete a no divulgar a terceros ningún tipo de información que pudiera poner en riesgo la vida, la integridad física o moral, la seguridad, o la participación de cualquier miembro del personal del LGVH, ni realizar acciones u omisiones que atenten contra los principios de confidencialidad, lealtad y profesionalismo descritos en este Acuerdo.

El signatario asume la responsabilidad de velar activamente por el cumplimiento de las obligaciones aquí estipuladas, y se compromete a reportar de manera inmediata cualquier infracción o vulneración a este Acuerdo cometida por sí mismo o por terceros, ante las autoridades correspondientes del LGVH o de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Las autoridades responsables del LGVH y la estructura jerárquica correspondiente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se reservan el derecho de aplicar las sanciones administrativas, académicas o legales que resulten procedentes a cualquier persona, afiliada o no al LGVH, que incurra en la divulgación no autorizada de información confidencial o sensible, conforme a lo establecido en este documento.

Este Acuerdo ha sido elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio de 2010.

|            |                                   |                |
|------------|-----------------------------------|----------------|
| Signatario | Firma                             | Autoridad LGVH |
|            | Nombre                            |                |
|            | Numero INE                        |                |
|            | Firma                             |                |
|            | Dr. Christian A. García Sepúlveda |                |
|            | IDMEX2181814511                   |                |